



LA MENTALIDAD ARAUCANA

POR

TOMAS GUEVARA

ADVERTENCIA

Este volúmen es el 8.º de la serie ya publicada sobre la Araucanía.

Antes de entrar al estudio de la arqueología araucana, hemos querido detenernos en la mentalidad de la raza.

Nada ha variado tanto en estos últimos años como la etnografía. En todas partes se consideran ciertos prejuicios de razas i criterios de investigacion como antiguallas que no tienen ningun valor científico.

Nosotros no nos hemos dado cuenta de este progreso. Débesse esto a la influencia que han ejercido en nuestras jeneraciones los errores psicolójicos de *La Araucana* i las confusiones

de autores i viajeros sin preparacion científica, errores i confusiones que crecen mas todavía cuando caen en manos de personas legas que escriben o hablan acerca de la raza.

Dar a conocer la mentalidad del indio, no como producto de la especulacion imaginativa, sino como resultado del conocimiento real i científico de sus caracteres psíquicos, es, dicho en resúmen, el objeto de este libro.

No se trata, pues, de justificar teorías personales o de escuela. Se desea solo allegar nuevos datos al estudio de nuestros aboríjenes, con sujecion a un plan i métodos uniformes, que permitan darnos cuenta del abismo que media entre el pensar i sentir de pueblos bárbaros i civilizados.

EL AUTOR.



LA MENTALIDAD ARAUCANA

CAPITULO I

LA ORGANIZACION POLÍTICA COMO BASE AL ESTUDIO DE LA MENTALIDAD ARAUCANA.

Estudio previo de la organizacion política.—Estructura de las colectividades americanas.—Nombre del jefe.—El *ayllu* aymara i el peruano.—Organizacion que hallan los conquistadores.—Enumeracion de colectividades americanas i su filiacion social.—El *rewe* araucano o la unidad familiar.—El *ayllarewe* o tribu.—Las denominaciones de los conquistadores.—Clasificacion posterior a la conquista.—Clasificacion artificial de las autoridades españolas.—Denominaciones jeográficas.—Un ejemplo de tribu sobreviviente.—Los nombres de los jefes araucanos.—Atribuciones del jefe.—Vestijios del *totem* araucano i de la familia materna.—Animales, aves i plantas *totems*.—Las piedras.—Los nombres de jeográficos i de personas.—El paso al réjimen patriarcal.—Organizacion de las ramas araucanas del otro lado de los Andes.—Condiciones en que llegó la raza a los tiempos modernos en estructura política.

La organizacion política de los aboríjenes americanos sirve como de portada para penetrar en el conocimiento de sus instituciones, de sus derechos, sus deberes, afectos i otras particularidades de su réjimen de vida.

Por eso es de necesidad previa el estudio de esa estructura, cuando se quiere reconstituir en sus rasgos esenciales la mentalidad de colectividades que no han salido del estado de barbarie.

En volúmenes anteriores se han espuesto datos acerca de la organizacion de los araucanos; en éste se agregan otros detalles que sirvan al cuadro jeneral que se va a trazar.

La arquitectura política mas comun al mundo bárbaro americano que hallaron los conquistadores a su llegada al continente, fué la de corporaciones de parientes, uterinas muchas i patronímicas otras, en las cuales el principio de parentesco aparecia como superior al de tribu. Formábanse esas comunidades consanguíneas alrededor de un tronco de la estirpe, que representaba un jefe o cabeza con un nombre especial en cada seccion.

En los cronistas se encuentran a menudo las denominaciones particulares que se daban en las diversas agrupaciones a estos jefes. «En tierra firme, dice un cronista, el principal señor se llama en algunas partes quevi, i en otras cacique, i en otras tiva, i en otras guajiro, i en otras de otra manera» (1).

Los conquistadores españoles jeneralizaron el término *cacique*, en uso en las Antillas cuando se establecieron en sus primeras posesiones. Proviene de esta palabra la denominacion de cacicazgo que posteriormente se ha dado a la institucion de agrupaciones familiares.

Estas sociedades, integradas siempre por parentelas que tenian un nombre comun, habitaban el mismo distrito i disfrutaban de la misma propiedad. El cacique principal ejercia la superioridad del consejo de ancianos o jefes menores de las familias i se hallaba investido por el derecho tradicional de facultades jurídicas, políticas, militares i a veces religiosas.

En estos agregados familiares del tipo de comunismo agrario, la superioridad del jefe procedia del derecho de sucesion.

(1) *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, por Gonzalo Hernández Oviedo, tomo XXII de la coleccion de Rivadeneyra.

Habia tribus que reconocian el mando electivo; pero la eleccion se limitaba con mas frecuencia al órden militar i se verificaba en circunstancias estraordinarias, para realizar accion directiva cuando algun indio sin título conocido, a falta de un cacique apto, se imponia por sus condiciones personales de valor i pericia en la guerra.

En Bolivia i en el Perú se ha consagrado el término *ayllu* para representar esta asociacion de familias emparentadas, descendientes de un antepasado comun.

Se ha escrito mucho sobre esta antigua forma de asociacion. Un escritor moderno que ha estudiado detenidamente esta materia, se espresa así de la antigüedad i alcance de la institucion: «Se encuentran, pues, múltiples consideraciones para dar lugar a suponer que en los primeros albores de las poblaciones aymaras surjió el *ayllu*, linaje, o sea familia patronímica, ántes de toda organizacion tribal o nacional.

En el *ayllu* que nos describen los cronistas peninsulares, encontramos a la vez que una cohesion consanguínea, un réjimen patriarcal del anciano o jefe, que es el tronco del cual proceden o por el cual se relacionan i agrupan las familias.

La estructura primitiva del *ayllu* es la de una gens» (1).

La misma constitucion en comunidades ligadas por vínculos de parentesco real o ficticio, existia entre los quichuas o incas. «Antes, segun el cronista Pedro Sarmiento de Gamboa, todas las poblaciones, que incultas y disgregadas eran, vivian en jeneral libertad; siendo cada uno solamente señor de su casa i sementera. I en cada pueblo hacian dos parcialidades. A la una llamaban Hanansaya, que es decir la banda de arriba, i a la otra Hurinsaya, que es la banda de abajo; el cual uso conservan hasta hoi» (2).

Desde tiempos remotos, los habitantes de la zona del Cuzco se hallaban divididos en diez *ayllos*, «que quiere decir entre

(1) *El Ayllu*, por Bautista Saavedra, páginas 34 i 41.

(2) *Historia de los Incas*, edicion de Pietschmann, página 29.

estos bárbaros linaje o bando» (1). Con el tiempo se constituyeron otros nuevos.

Cada *capac* o soberano instituía su *ayllo* o linaje. «Deste Mango Capac quedaron los diez *ayllos* nombrados arriba. I para que dél tomasen los venideros ejemplo, hizo el primero *ayllo* i llámóle Chima Panaca Ayllo, que quiere decir linaje que descende de Chima; porque el primero a quien dejó encomendado su linaje o *ayllo* se llamó Chima, i Panaca quiere decir descender» (2).

Si los cronistan peninsulares dejaron datos abundantes acerca de la division política en *ayllos* o linajes de esta raza, tambien los investigadores modernos han profundizado el estudio de la asociacion primitiva de los peruanos.

Pertenece a uno de estos investigadores la siguiente cita: «Desde Cajamarca hasta la Arjentina en el Sur, los indios de la sierra viven todavía en organizaciones de forma antigua, los *aillus*, cuya característica mas prominente es el comunismo agrario. En algunas partes ha sido suprimida esta forma por la autoridad del Estado, en otras florece todavía tanto mas, con muchos de sus detalles antiguos. Estos *aillus* eran en tiempo antiguo, jeneralmente, las partes de que se componian las tribus. Ocuparon en forma comunística ciertas estensiones de terreno. El vínculo de consanguinidad ficticia unia a todos. Todavía vale entre ellos el dominio comun de la tierra que ocupan; el sistema de ayudas mútuas en los trabajos grandes de los particulares, como los de agricultura, construcciones de casas, etc.; el cuidado comun para las viudas, huérfanos i ausentes del *aillu*; la ejecucion de las obras públicas con que está cargado el *aillu* por todos los miembros en comun; i en muchas partes todavía cierta idea de un vínculo relijioso que los une a todos en oposicion a otros. Este vínculo llega a hacerse visible en diferentes partes por los bailes antiguos ejecutados por miembros del *aillu*. Todavía

(1) *Historia de los Incas*, página 34.

(2) *Id.*, página 42.

existen casi en todas partes, las divisiones de Hanansaya i Hurinsaya, orijinalmente divisiones jeográficas que comprendieron cada una jeneralmente varios aillus del mismo grupo, pero no obstante su pertenencia al mismo cuerpo compuesto de diferentes aillus, estos últimos vivian en constante oposicion i cierto antagonismo» (1).

Ampliando los datos acerca de la institucion, el mismo autor citado agrega: «Sin embargo, todo eso no nos da una idea suficientemente clara de lo que era el aillu en tiempos antiguos. Para conocer mejor sus características, hai que volver a los aillus del Cuzco antiguo i a las informaciones i descripciones dadas de él por los escritores del tiempo de la conquista. Como resultado de la gran evolucion política habida en el Cuzco, los aillus en esa capital eran mas numerosos que quizas en todas las otras partes. Contamos mas o ménos, unos veintidos. Su sistema era bastante complicado. Habia aillus orijinarios i aillus de oríjen mas moderno. Habia aillus comunes i otros que representaban cierta nobleza, el *kha-paj aillu*» (2).

Antes del *ayllu* patronímico estuvo en vijencia el que provenia de la línea materna, del cual quedaban rastros hasta la conquista española. En él no aparecia otro hombre que el primer tio de los descendientes.

En los *ayllus* de mas distante formacion existió el *totem*, es decir, el carácter sagrado de un animal, con el terror relijioso de los miembros del grupo; la interdicion de su caza i de su carne, el nombre de cada comunidad local derivado de la especie reverenciada i todos los rasgos esenciales de esa estructura primitiva. De aquí se orijinaba la costumbre, que persistió al traves del tiempo, entre los miembros del clan totémico de disfrazarse en sus bailes de cóndores, halcones, llamas, zorros, leones i otros animales (3).

(1) *El Aillu Peruano*, por Max. Uhle, páj. 81; Boletin de la Sociedad Jeográfica de Lima, 1911.

(2) *El Aillu Peruano*, Max. Uhle, páj. 82.

(3) Cronistas del Perú i Uhle, trabajo citado.

«En las puertas de varias casas antiguas del Cuzco se notan hasta el día las figuras de serpientes esculpidas en relieve. Pero pruebas mas concluyentes que todas estas son figuras de llamas, serpientes i gatos labradas en las peñas que servian de cementerios a aillus distintos en los alrededores del Cuzco» (1).

Otro indicio de la filiacion uterina en la estructura social anterior a la conquista española, que mencionan los que se han ocupado en el tema de indagacion del *ayllu*, era la costumbre estendida entre los peruanos de transmitir la herencia a los sobrinos, hijos de la hermana.

Muchas otras huellas de los caractéres del *ayllu* antiguo se encuentran en sus prácticas matrimoniales i mortuorias, en sus ceremonias religiosas, reuniones sociales i guerreras, etc. En todas estas costumbres la accion correspondia al *ayllu* entero; la individualidad no existia.

Los conquistadores hallaron, pues, a su llegada al continente sudamericano el *ayllu* de los peruanos i aymaras i, donde no habia jermiado esta institucion, un réjimen de notable similitud con ella en su modalidad esencial o en el hecho de estar constituido por una asociacion de familias. Estos cuadros de familias podian comprender indiferentemente una sola línea, los núcleos sociales mas simples, o varias ramas, pero conservando siempre en este caso la unidad de parentesco, que formaba la cohesion estructural.

Dará una idea mas comprensiva de esta constitucion familiar una rápida enumeracion, en lo que se refiere a este particular, de las principales poblaciones indíjenas de este continente, descartando una muchedumbre de fracciones secundarias.

Siguiendo al cronista Pedro Cieza de Leon en su revista de pueblos indios desde Panamá hasta Quito, por el lado occidental, se ve que todos formaban reuniones de parientes, de organizacion totémica i matrimonios por grupos. De los de

(1) *El Aillu Peruano*, Max. Uhle.

Popayan dice: «han sido siempre i son behetrías», lo que vale decir, linajes gobernados por uno de sus miembros (1).

Los asientos aborígenes de mayor importancia que ocuparon el territorio del Ecuador ántes de la conquista de los incas fueron los llamados scyris, al norte, entre los que se contaban los quitos; los puruhaes, en la provincia de Chimborazo; los los cañaris, los paltas i los zarzas, al sur, i los jíbaros, que habitaban al otro lado de la rama oriental de los Andes.

Todos estos conjuntos aborígenes, fuese su organizacion tribal o de confederacion, fuese que hubieran recibido hondamente en el carácter i en las costumbres la influencia de la dominacion incásica, hallábanse constituidos en linajes o comunidades, real o aparentemente consanguíneas, rejidas por un jefe de poder discrecional, que a su muerte dejaba el mando al hijo, i a falta de éste, al de la hermana i no al del hermano (2).

Los chibchas de Colombia tenian a la llegada de los españoles a su territorio cinco federaciones compuestas de varias parcialidades, fuera de los grupos aislados e independientes. Mandaban las primeras los jefes únicos designados con el nombre del pueblo capital de sus dominios i honrados con el título especial de *zipa* o *zaque*. Los cabezas de las parcialidades o jefes de familias consanguíneas, libres o componentes de federaciones, llevaban la designacion jeneral de caciques, i cuando eran de distinguido linaje, el título de *Suzaque*.

No heredaba el mando el primojénito, como en la mayoría de las comunidades americanas, sino el sobrino mayor hijo de hermana, i a falta de este descendiente de la línea femenina, entraba a heredar la dignidad de jefe el primer hermano (3).

(1) *Crónica del Perú*, capítulo XIII.

(2) *Historia del Ecuador*, por González Suarez, tomo I, páj. 153.

(3) *Los chibchas antes de la conquista española*, por Vicente Restrepo, páj. 88.—*El Dorado, estudio histórico, etnográfico i arqueológico de los chibchas*, por Liborio Zerda, capítulo XII.

Las agrupaciones de las dilatadísimas hoyas del Orinoco i del Amazonas, se manejaban por el réjimen político de familias asociadas (1).

Entre los calchaquíes de Tucumán, en cuyas costumbres habian influido mui directamente los peruanos, se mantuvo en todo su vigor la formacion comunista de los linajes, con sus prácticas agrarias, derecho hereditario, propiedad comun i relaciones conyugales (2).

«Estendíase la raza Guaraní por vastas comarcas de la América meridional, en una zona de veinte grados de latitud i quince de lonjitud (aunque con varias otras naciones interpuestas), pues desde las riberas del rio de la Plata hasta llegar casi al Marañon, se hallaban esparcidas sus tribus, oyéndose hablar en todo este trecho el idioma Guaraní, llamados por ellos *abañeé*, lengua de los indios. Nunca formaron imperio ni reino, sino que vivian separados en pequeñas parcialidades de veinte a treinta familias i aun ménos, sujetas a un jefe o cacique con el nombre de *tubichá*» (3).

«Obtenian la preeminencia de *tubichá*, que los hacia considerar como nobles i por la cual se adherian a ellos otros indios para obedecerles como súbditos o *suboyás*, aquellos indios que se habian señalado por su valor i hechos hazañosos en la guerra i por su índole arriscada i emprendedora; o a veces por su elocuencia en el abundante i expresivo idioma Guaraní.

El cacicazgo pasaba de padres a hijos guardando la línea primojénita, fuese hijo o hija el primer nacido. El que era cacique tenia un como título de nobleza i dominio, cuyas prerrogativas consistian en que sus vasallos cuidaban de hacerle sementeras para su sustento, se dejaban guiar por él i le man-

(1) *Historia natural, civil i jeográfica de las riberas del Orinoco*, por el padre Joseph Gumilla.

(2) *Conquista del Paraguai i del Tucuman*, por el padre Lozano.

(3) *Organizacion social de las doctrinas guaraníes de la Compañia de Jesus*, por el padre Pablo Hernández, páj. 63, tomo I.

tenian subordinacion, acatando su resolucion como sentencia decisiva en los pleitos» (1).

Parece indudable que al tiempo de la conquista se encontraba instituido un gobierno de familia en las grandes unidades indígenas que ocuparon parte de los territorios del Uruguay, Brasil, Argentina i Paraguai como, entre otras muchas de menor importancia, las llamadas Chaná, Charrúa, Minuanes i Guaycurú. Fuesen de filiacion materna o patriarcal, se comprueba en ellas un vínculo estrecho de parentesco, la propiedad comun, los usos matrimoniales, la trasmision hereditaria del mando, aunque no como regla uniforme, i otros distictivos inherentes a esta organizacion primitiva (2).

La institucion totémica tuvo que existir, sin duda, en estas naciones en un pasado anterior a la invasion europea. «Sometidos todos estos pueblos a un nivel psicológico, del cual tenemos análogas manifestaciones intelectuales; entre esas agrupaciones debió haber dominado un concepto fundamental de orden familiar i social, el de que todos los individuos descendian de un mismo padre (Abispones) o de la misma madre (Chanáa i Charrúa); lo que nos puede ofrecer fundamentos de la organizacion del clan consanguíneo, o de una organizacion análoga o derivada» (3).

Los querandis, antiguos pobladores de la provincia de Buenos Aires, i los pampas o puelches de mas al sur, comprendiendo en esta denominacion a los patagones, formaban tambien la tribu-familia, con todos los caractéres del réjimen patriarcal hereditario. Los grupos emparentados residian a veces a distancia de mas de cincuenta leguas, pero se visitaban con frecuencia para sus fiestas o se congregaban para la guerra (4).

(1) La misma obra, tomo I, páj. 112.

(2) Azara, *Voyages dans l'Amérique Méridionale*.

(3) *Los primitivos habitantes del Delta del Paraná*, por el Dr. Luis María Torres, páj. 449.—*Descripcion e historia del Paraguai i del rio de la Plata*, por don Félix de Azara, tomo I, páj. 175.

(4) *Descripcion de la Patagonia*, por el P. Tomas Falkner.

Investigaciones directas acerca del sistema orgánico de los araucanos, permiten ampliar el concepto de la institucion consanguínea, tan invariablemente estendida en el continente americano.

El principio organizador de la tribu araucana era el de la consanguinidad: corporaciones de parientes asentadas en distintas localidades, se escalonaban en todo el territorio. El *rewe* (*rehue*) o una familia tronco que comprendia varias familias particulares, fué su organismo fundamental (1).

Designábase tambien, segun el *Vocabulario* del padre Valdivia, con el nombre de *cahuin* a la unidad familiar, el *rewe*; *llaucahuin* era la mitad de un *rewe*.

En la constitucion íntima del *rewe* araucano se encuentran las características que en otras partes distinguian a la institucion, hasta aproximarla con sorprendente semejanza al *ayllu* de los incas i aymarás, es decir, la base del linaje o familia patronímica con un antepasado comun, sucesion hereditaria, comunismo agrario. La propiedad de carácter colectivo era indivisible i las reglas del comunismo se aplicaban con toda minuciosidad a la organizacion del trabajo. Las faenas campestres, construccion de viviendas i otras actividades del grupo segun la zona, estaban reglamentadas por la costumbre i se convertian en alegres fiestas. La propiedad privada estuvo escludida hasta que la raza evolucionó al grado en que el individuo pudo poseer animales i cosas muebles.

El *rewe* o parcialidad, simple en un principio, creció con el tiempo integrado por pequeñas familias i formó una comunidad mayor que, sin perder su cohesion estructural, constituia la tribu, que ocupaba un espacio mas vasto. Así, un agregado de nueve parcialidades tenia la denominacion de *aylla rewe*, division típica en la organizacion araucana, pero de or-

(1) Se adopta en este libro la escritura fonética i no la de los léxicos antiguos del mapuche, aunque no es comprensible para los araucanos civilizados. El antiguo preceptor araucano señor Neculman, de Temuco, al ver un trozo en ortografía fonética exclamó: «¡Qué, esto está escrito en gringo!»

dinario mas nominal que efectiva. Esta division en nueve grupos de familias debió existir, sin duda, para la ejecucion metódica de ciertos actos de la vida política i doméstica de la raza, como juegos públicos, funerales, fiestas relijiosas, reuniones matrimoniales i organizacion militar.

Cualquiera que fuese el número de las fracciones familiares que formaban estos conjuntos, se hallaban ligadas entre sí, por un mismo oríjen.

Tambien se ha dado el nombre de *rewe* entre los araucanos a un manajo de ramas de canelo que se colocaba cerca de la vivienda de algun cacique o en el recinto donde se verificaban las ceremonias relijiosas o reuniones de guerra. No es aventurado suponer que este distintivo de autoridad política o relijiosa sirviera para designar por estension al distrito ocupado por una parentela.

El cacique principal del *llaucahuin*, mitad de la *rewe*, tenia derecho a colocar un árbol entero de canelo en las borracheras i reuniones; por eso se le llamaba el dueño del canelo. Los demas jefes secundarios solo podian usar una rama como signo de autoridad (1).

Regua decian algunos documentos antiguos, castellanizando el término araucano.

Los conquistadores i entre ellos Valdivia, llamaron *vehetrias* a las grandes familias que poblaban el territorio chileno (2). Trajeron tambien las denominaciones *cavi* i *levo* para designar las divisiones territoriales, la primera procedente de los países del norte i la segunda derivada talvez de *leuvu*, rio. Pero se daba a las dos en los documentos oficiales un valor ambiguo, indeterminado i arbitrariamente empleado.

Pedro de Valdivia en sus cartas al rei hablaba de haber

(1) *Vocabulario* del padre Valdivia, letra G.

(2) «*Behetría entre parientes*; llamábase así la que podia elejir por señor. a quien quisiese, con tal que fuese de determinados linajes, que tuviesen naturaleza en aquel lugar». La palabra *behetría* equivale a poblacion Primera edicion del *Diccionario de la lengua castellana*, 1737.

repartido por *levos* partes del territorio conquistado en el norte i en el sur. Entre los muchos títulos que otorgó en las fronteras este primer gobernador de la conquista, el de Diego Díaz menciona el *levo* de Maquelvoro, con 10 caciques, entre los rios Nibequeten (Laja) i Biubiu; el *levo* de Quiapeo, en la costa, concedido a Otun Giménez (1).

En las cédulas de repartimiento de los gobernadores que le sucedieron se daba a la palabra *cavi* ya el valor de zona, ya el mas restringido de simple agregado de parientes.

En los títulos de encomienda del conquistador Lorenzo Bernal de Mercado (1561-1568), en las que se le agraciaba con los indios de los Confines o de Angol, se enumeraban los *levos* de Curape, con 3 caciques; de Niningo (Niningo), con 4 caciques; de Guadava, con 6; de Coyuncavide, con 5; de Chichimo i Cuyunco, con 4 caciques (2).

En el título de encomienda de Juan de Montenegro se menciona la *regua* de Coipolaviven, «que está en las cabezadas de Rauco», con los *cavies* Popillo, *caví* Suercon, *caví* Llovuco, *caví* Pomno, *caví* Tenenco, *caví* Llolilco, con 6 caciques; el de Leocuyo, con un cacique; el *caví* Ayuncaví, con 1 cacique; el *caví* de Melihueque, con 2 caciques, i el *caví* Coipué (3).

En estos títulos de encomiendas aparece, además, el término *principal*, como sinónimo de jefe o cabeza de una sola familia que ocupaba algun paraje ménos estenso que el *caví*. En la cédula de este mismo Juan de Montenegro se le donaba «en la costa de la mar el principal e indios que, al presente os sirven, que se llama Viaquicheuque» (4).

En un interrogatorio de este mismo conquistador, en juicio sobre posesion de una encomienda, se lee este pasaje: «i el di-

(1) Medina, *Compañeros de Valdivia*, tomo IX.

(2) Medina, *Documentos Inéditos*, tomo XXIII.

(3) *Caví* o *caví* escribían los conquistadores. La ortografía de los siglos XVI i XVII era caprichosa, insegura i variable, escritores i copistas no cuidaban de mantener un sistema de escritura: escribían indistintamente esta letra b, v, u.

(4) *Documentos Inéditos*, tomo XIII.

cho Martin de Herrera no tiene nombrado cabí en su cédula, mas que los prencipales, i en la mía dice el cabí con todos sus prencipales» (1).

En varios documentos antiguos parece mas comprensiva la denominacion de *regua* que la de *caví*: la primera representa un conjunto i la segunda las fracciones que se conecionaban para formar ese todo; pero no pueden tomarse siempre en este sentido concreto porque lo corriente era la arbitrariedad en su uso. Así, el cronista Núñez de Pineda i Baseuñan restrinje el significado de la primera denominacion en este pasaje: «Pasó la palabra a los ranchos comareanos, amigos i vecinos de la afliccion con que se hallaba el principal cacique de la *regüe* (que ya queda dicho, que es parcialidad), i trajo cada uno su cántaro de chicha» (2).

El mismo autor emplea la voz *ayllo*: «i trató con efecto hacer un parlamento con malicioso fraude, convocando a otros de su devocion i ayllo» (3). ¿Seria en el sentido del *ayllu* o linaje peruano o bien de *aylla rewe*? Probablemente se referia a una parcialidad o *rewe*.

En épocas posteriores a la conquista persistieron con invulnerable tenacidad las voces i divisiones administrativas enumeradas.

Lov era una ranchería o parcialidad pequeña, i *lepun* un grupo patriarcal compuesto de una familia i sometido a la autoridad de un solo cacique. Corresponderian, quizas, estas familias independientes a lo que en los títulos de encomiendas se llama *principal*.

Rewe, que significa una parcialidad mayor o un grupo de familias yuxtapuestas, efectiva o convencionalmente empa-

(1) Medina, *Documentos Inéditos*, tomo XXIII, páj. 111. La mayoría de los nombres de lugares i de caciques de los documentos antiguos aparecen alterados. Restablecerlos a su forma propia, seria trabajo largo i minucioso, que no tendria en estas pájinas relacion con el asunto esencial de este libro.

(2) *Cautiverio feliz*, páj. 187.

(3) Id., páj. 95.

rentadas, i con un cacique principal i otros secundarios o caciquillos. Era la *regua* o *caví* de los conquistadores.

Aylla rewe, congregacion de varias parcialidades o grupos patriarcales, unida por la tradicion de un oríjen comun, con un cacique jeneral i de otros que obedecian a su influencia, pero sin que estuviesen sujetos por derecho a su poder. Esta agregacion de familias constituia en realidad la tribu araucana.

Esta institucion siguió organizada en parcialidades o *rewes*, que tenian caractéres de similitud bastante estrechos con la *gens* clásica del continente europeo i el *clan* americano, en lo concerniente a la forma de parentesco i asimilacion de elementos estraños, a la ocupacion del mismo distrito, a la defensa i venganza contra los enemigos, tumba comun, respeto a los antepasados (*Uliche* en mapuche antiguo) i otras particularidades.

En el silencio de la historia no escrita nada se puede asegurar si en la organizacion araucana de la conquista o en la anterior, existió la agrupacion equivalente a la *fratria* o agregados de *jentes*. Entre los araucanos habrian sido agregaciones de *rewes* que formaban dos o mas grupos i juntos constituian la tribu. De lo que dejaron constancia los léxicos, segun queda dicho, fué de la existencia de una seccion mitad de *rewe* o grupo de parientes.

En algunas reducciones de la Araucanía moderna se podian recojer todavía vagas noticias de esa constitucion en *fratrias* como un recuerdo de los tiempos arcaicos (1).

Lo cierto es que tanto la historia como los restos sobrevivientes de la raza, sólo han podido testimoniar que el *rewe* (la *gens*) i la tribu fueron el desenvolvimiento que tuvo la asociacion familiar en las diversas rejiones del territorio.

Cada familia ocupaba desde cuatro hasta veinte o mas ha-

(1) En 1915 recojió el autor entre indios viejos de las reducciones del noroeste de Temuco, de Tromen i Collimallin, informes que daban indicios de esa organizacion.

bitaciones. Esta ranchería daba cabida hasta a 300 pobladores. De modo que una tribu o *aylla rewe* de cinco o seis familias podía contener hasta 1,800 indios.

A fines del siglo último quedaban en la Araucanía tribus o agregaciones de casas, como las de Voroa i Huilic, que sobrepasaban de 1,500 pobladores indígenas (1).

La confederación de tribus fué mas rara. Verificábase por lo comun en tiempos de guerra, cuando la necesidad de unirse para la defensa agrupaba en un solo haz a varias tribus, que obedecían a la influencia moral de un jefe poderoso, pero sin ser sus feudatarias. Tal era lo que acontecía en los levantamientos jenerales de la colonia i en la prolongada resistencia durante la república de los arribanos i llanistas, mandados los primeros por Mañin i Kilapan i los segundos, por Mariluan i Kolipi (2).

Los *rewes* o porciones emparentadas que formaban la tribu residían de ordinario en localidades contiguas, separadas a lo sumo por algun accidente jeográfico de poca monta, como algun estero o lomaje, un pequeño arbolado o espacio llano. Hallábanse, pues, situados en un espacio de terreno que presentaba un fácil e inmediato acceso de unos a otros. *Cúchagh* o *cúthagh* denomina Febrés estos linderos de parcialidades (3).

Jeográficamente los araucanos reconocieron, además, durante la colonia o dominio español cuatro rejiones que corrían de norte a sur i se llamaban en la lengua *uútranmapu*. El de la costa se denominaba *lavken mapu* (tierra del mar); la del centro, *lelvun mapu* (tierra del llano); la subandina, *inapire mapu* (tierra cercana a la nieve); la andina, *pire mapu* (tierra de la nieve) (4).

Cada una de estas grandes divisiones se integraba con cinco

(1) Censo conseguido por el autor de la gobernación de Imperial.

(2) El signo *ŋ* corresponde a una letra de sonido propio del araucano, señalado por *ng* en algunos libros.

(3) *Diccionario Araucano-Español*.

(4) *Historia del Reino de Chile*, por el abate Molina, cap. II.

aylla rewes, que los textos mencionan. Quedaban, sin embargo, numerosas tribus fuera de esta clasificacion.

Se han considerado estas cuatro fajas jeográficas como una creacion artificial de las autoridades españolas, para facilitar en todo el territorio la imposicion de su poder. Durante la república fueron desapareciendo los nombres rejionales i el sistema administrativo.

Los vientos i la situacion de algunas tribus unidos a la partícula *che* creaban, asimismo, denominaciones meramente jeográficas i no políticas, tales como *pikunche*, jente del norte; *williche*, del sur; *puel*, este; *ñull*, poniente; *wenteche*, arribano; *nagche*, abajino, etc. (1).

Los linajes o jeneraciones han perdido su antigua coherencia con las leyes de radicacion i con el contacto de la raza dominadora. Sin embargo, todavía se puede rastrear el molde tribal que conocieron los conquistadores en muchas reducciones, que se divide en parcelas de cultivo o reservas; ocupan hoy dos, tres o mas familias estos predios indígenas.

Para no multiplicar las citas, bastará recordar una de estas demarcaciones típicas de otros tiempos, tal como se encuentra en la actualidad.

Collimallin es una de las muchas zonas indígenas que ocupaban el noroeste de la ciudad de Temuco, en direccion a Cholchol. Fué antiguamente el asiento de una tribu mui poblada, como todas las de ese lado, con una estension como de diez, kilómetros. Todavía quedan varias familias emparentadas que ocupan esta reserva a título de poseedores primitivos i reconocidos como tales en la matrícula radicadora.

Atraviesa esta hijuela el estero Collimallin, afluente del rio Cholchol, que ha dado nombre a la zona. En el paraje llamado Nienoco, de esta seccion, quedan los descendientes del cacique Palan, que se recuerda como el jefe principal de la tribu. En las proximidades de estas tierras se hallan los lugares llama-

(1) Detalles en el volúmen I i el IV del autor, que llevan, respectivamente, los títulos de *Antropología* i *Psicología araucana*.

dos. Niuquen, ocupado por la familia Tralma Wiskaleo; Rapa, por los Kona; Curaco, por los Kayuleo; Gúenoco, por los Chankeo. Además de estas ramificaciones parientes, ocupan también terrenos de esta zona otras familias que se consideran unidas por los vínculos de consanguinidad con las anteriores o allegadas de otro tiempo i ya matriculadas en ese plano. Conservan los nombres de Patirro, Seguel, Rañileo i Kurilaf (1). Toda la comunidad de familias debió ser la tribu o *aylla rewe* de Collimallin i los nombres de parajes, los *rewe* o rancherías.

Los jefes de las asociaciones familiares se reconocían con el nombre jeneral de caciques; pero las espresiones jenuinamente araucanas eran *úlmen* o *gúlmen*, sinónimo también de hombre rico (2); significaba, pues, el título jefe por dignidad i riqueza. Fué asimismo usual la designación de *lonco*, cabeza o principal, superior. En tiempos modernos se ha aplicado la palabra *ñidol* como espresión de mando, de prioridad en el orden, ser el primero de todos.

Los españoles juntaban al título de *gúlmen* o *úlmen* el término de dignidad *apo*, para espresar la jefatura del *aylla rewe*. «Apu, que en lengua del Perú quiere decir Capitan Jeneral o Supremo en cualquier cargo» (3). Los indios a su vez le anteponian el nombre *winka* (huinea) para designar a los caciques amigos de los españoles, agraciados con baston como insignia de autoridad. Los gobernadores o supremos representantes del rei, se entendían con estos *winka gúlmen* para los negocios de la paz u otros concernientes al gobierno de las confederaciones de tribus llamadas *uútranmapu* (4).

Significaba igualmente alta dignidad de mando la espresión *toki*, pero particularizándose por lo comun al orden militar.

(1) Datos recojidos por el autor entre los indios de Collimallin. En el tomo IV de la série de libros del autor *Psicología araucana*, se mencionan otras zonas de la Araucanía que conservan aun vestijios de la organizacion familiar de la tribu.

(2) El abate Molina i otros autores escriben *ulmen* i Febrés *gúlmen*.

(3) *Historia de la Florida*, por el inca Garcilaso.

(4) Febrés, *Diccionario Araucano Español*, letra G.

Ejercia el toquiato en el caso de movilizarse una o varias comunidades familiares, el *gúlmen* de mayor actuacion política i económica, el que hubiera desempeñado ántes el mismo oficio o el que era designado en asamblea pública por sus reconocidas aptitudes guerreras, aunque careciese del título de cacique. El jefe designado para una expedicion militar propendia a quedarse con el cargo hasta hacerlo vitalicio i pasaba a la categoría de cacique.

El *toki* empuñaba en el acto el hacha de piedra que tenía en el mismo nombre, para esteriorizar con ella su categoría i prerrogativas.

El poder que el padre o el jefe de la familia ejercia era ilimitado en el derecho araucano.

Podia disponer, en primer lugar, de la vida i muerte de cuantas personas integraban la familia.

Podia vender a la hija o ajustar su precio con anterioridad al rapto simulado, i autorizaba la union matrimonial del hijo.

Era el usufructuario mas beneficiado de la propiedad comun i de la cooperacion agrícola.

Tenia coparticipacion en las ceremonias relijiosas, interviniendo como ajente en ellas o disponiendo su celebracion en dias que fijaba a su voluntad.

Ejercia el derecho de justicia de un modo completo i sin apelacion, segun las prácticas tradicionales.

Ordenaba en los negocios de la guerra imperativamente acerca de la conveniencia de entrar o nó en campaña i de fijar el número de hombres que debian ponerse en accion. Fijaba tambien los pormenores relativos a la venganza armada, que en la lengua se espresaba con las palabras *malon*, *malocan* (1).

A la llegada de los españoles al territorio de Arauco, imperaba esclusivamente el réjimen patriarcal, segun lo testimonian con abundancia de documentacion las exposiciones his-

(1) En el libro del autor, *Psicología araucana*, IV de la série, se dan informaciones mas completas.

tóricas i las piezas oficiales de entónces (1). Pero, quedaban aun ciertos vestijios de la filiacion por las mujeres, los cuales, si se atiende al poco desarrollo de las indagaciones científicas, no fueron tomados en cuenta por los cronistas. Las comunidades sobrevivientes son de un valor inapreciable para la indagacion científica i retrospectiva: ellas nos permiten reconstituir organizaciones desaparecidas i el modo de ser i de vivir de sus antepasados remotos.

No cabe la menor duda de que, en épocas prehistóricas, fué totémica la organizacion de estas sociedades indígenas.

Huellas abundantes en las costumbres araucanas comprueban los rasgos esenciales de ese totemismo, tales como la union de parentesco entre los individuos i un animal o planta, ceremonias e interdicciones, exogamia en la familia e igualdad de nombre entre el *totem* y los miembros del grupo.

Cuando las conocieron los primeros conquistadores, dominaba en ellas todavía un sentimiento de profundo temor i veneracion por algunos animales, como la culebra, una especie de sapos, el aguilucho, el cóndor, el leon, el tigre arjentino (*nawel*), que debió atravesar los muy accesibles boquetes del sur tras las inmensas manadas de huanacos i otros rumiantes que entónces bajaban a los valles occidentales i llegaban hasta las serranías de la costa.

El número de animales reverenciados era crecido. Ahora mismo no seria difícil hallar en estado borroso estas supervivencias totémicas en las tradiciones, en los mitos, invocaciones i costumbres de los restos sobrevivientes de la raza.

(1) Los mapuches mas o ménos civilizados de ahora se llaman con mucha arrogancia *aucás*, rebeldes, indómitos; es un error creer que araucano viene de *aucá*, «Toman el nombre de *Araucanos*, dice el abate Molina en el capítulo I de su *Historia*, de la provincia de *Arauco*, la qual, aunque sea la más pequeña de su estado, ha dado el nombre á toda la nacion, ó porque fuese la primera en coligarse con las provincias vecinas, ó porque en otros tiempos, que nosotros no alcanzamos, las haya sujetado a su dominio. Este pueblo, constantemente adicto á la independenciam, ama con gusto ser llamado *Aucá*, esto es, franco, ó libre».

El animal *totem* representaba a un espíritu protector del *clan*, que se trasmitia de jeneracion en jeneracion. La lei de la interdiccion (*tabú*) impedía lesionar en lo mas insignificante al guardian de la tribu. La caza o la pesca de la especie reverenciada, acarrea al clan daños inmediatos i terribles, como muertes, epidemias o pérdidas de alimentos.

En algunas agrupaciones se reverenciaban, en lugar de animales, cerros, lagunas, rios, el mar, piedras de formas estraordinarias, especies vegetales i otros objetos (1).

Vestijios totémicos son entre los araucanos el respeto con que se nombran algunos animales, como el leon, algunas aves como el cóndor. Dábaseles un tratamiento afectuoso i en las invocaciones se les trataba de amigos, de hermanos o padres (2). Palabras ofensivas podían enojar al animal i provocar su venganza; matarlo era esponerse a enfermedades seguras.

Desde la conquista española hasta hace pocos años, ha sido costumbre jeneralizada entre los indios usar pieles, uñas, huesos i dientes de algunas especies como talismanes i para asimilarse sus propiedades. En muchas tribus se colocaban los individuos raeduras de huesos de leon debajo de la piel de un brazo o de una pierna para asemejarse a este felino (3).

En algunas reducciones, particularmente en las adyacentes al rio Cautín hácia la costa, se colocaban en los mojinetes de las viviendas cráneos de animales para que protejiesen a los moradores de ellas contra los ataques insidiosos de los brujos o contra la accion de fuerzas malélicas.

Entre las danzas antiguas, que fueron mas numerosas que las modernas, habia una de carácter misterioso, distinta de la destinada a obtener abundante caza, que se verificaba en oca-

(1) Informes completos sobre esta institucion se consignan en los libros *Totemism and Exogamy*, de J. G. Frazer i *El Totemismo* del antropólogo arjentino Luis María Torres.

(2) Informes recojidos por el autor en muchas reducciones.

(3) Id., id., id.

siones determinadas i al parecer con el fin de agradar i tal vez de invocar a un animal terrestre o marítimo. Movimientos i frases rítmicas recordaban a la especie que se queria honrar (1).

En la organizacion totémica de las sociedades americanas, se representaba al animal progenitor del grupo en múltiples grabados. Pues bien, la arqueología araucana de la edad de piedra es abundante en figuracion zoológica. ¿Será una revivencia de ese hábito la inclinacion del araucano de las jeneraciones posteriores a grabar animales en sus utensilios o a dar forma zoomorfa a su cerámica? Es de advertir que estas representaciones zoomórficas han ido decreciendo con el tiempo en la técnica de los indios (2).

Persistieron en las costumbres de los últimos mapuches interdicciones de perseguir, matar i comer la carne de ciertos animales. Habrá que atribuir esta persistencia a lejanos *tabús* alimenticios. Los cuentos míticos están llenos de episodios en que aparecen hombres dañados por carnes nocivas o conversión de éstas en agua, como la nieve (3).

Dada la estension, la variedad i persistencia de estas costumbres, se puede creer que no indicaban una zoolatría guerrera o territorial sino un sistema de totemismo.

Se ejecutan aun por los indios muchas prácticas estrañas relacionadas con animales, que no tienen una esplicacion atendida si no se clasifican entre las supervivencias del totemismo.

Cuando principian los calores primaverales, suelen verse en el campo dos o mas culebras enredadas unas con otras. El indio que se encuentra con estos ofidios así unidos, queda en condiciones de obtener buena suerte; pero necesita para ello practicar una invocacion, hacer una rogativa individual (*ni-llatun*). Se arrodilla i pide en estos términos: «Quiero que me den buena suerte, buenas cosechas, bastantes animales; que

(1) Tradiciones recojidas por el autor en muchas reducciones.

(2) Colecciones públicas, particulares i del autor.

(3) Cuentos reunidos por el autor.

me defiendan de mis enemigos». Al propio tiempo va arrojando ramitas de árbol cerca de las culebras; separadas éstas, toman distintas direcciones. Si debajo de ellas habia alguna piedra pequeña, sobre todo de color negro, la guardan como un talisman; tiene virtud mágica adquirida por contigüedad.

Las culebras que se juntan del modo que se deja indicado, se designan con el vocablo *chiniflu* (culebra canasto) (1).

Otras veces el *chiniflu* es una culebra con dos cuernos i en ocasiones con dos colas. El que tropieza con un ofidio de tal naturaleza i logra cazarlo, cortarle una de las colas i guardarla cuidadosamente, se hace rico. Sucede que el encuentro es con un lagarto que tiene esa hechura de cola; llámase entonces *chankilen fillkun* (pierna de lagartija).

En este último caso no se trata seguramente de un acto que pueda englobarse en los vestijios del totemismo, sino de un guardian o de un protector individual, tan comunes en las creencias de los araucanos.

En varias reducciones queda todavía latente un supersticioso respeto por la culebra. Hai innumerables interdicciones referentes a este ofidio, que seria prolijo detallar. No menores son las creencias sobre los efectos misteriosos i patológicos que produce la presencia o el contacto del reptil. Creíase que el individuo que pisaba una culebra caia gravemente enfermo i concluia al fin por sufrir una parálisis a las piernas (2).

Algunos distritos llevaron el nombre de *vilu* o *filu* (culebra) i el linaje fundador del *rewe* tomaba la misma denominacion, como sucedia con los *vilu* de Maquehue o Maquehua, que ocupaban un lugar denominado *mapu vilu* (tierra de las culebras). Maquehua fué una vasta *aylla rewe* al sur del Cautin, frente de Temuco, que tuvo varios grupos desaparecidos o segregados con el tiempo del conjunto tribal primitivo.

En las secciones que tenian el nombre del reptil resaltaban el respeto por él i la interdiccion de dañarlo. ¿Acaso habia en

(1) Noticias suministradas al autor por los indios de Collimallin.

(2) Informes dados al autor en distintas reducciones.

el fondo de esta veneracion el residuo de un vínculo remoto de parentesco? (1).

Crónicas, léxicos i leyendas mencionan uniformemente una gran variedad de aves que se reputaban protectoras de algunas tribus i otras que anunciaban sucesos desgraciados. En unos grupos era el pato el benefactor, el pariente de la familia, como en algunas de las orillas del Cautín (de *cagten*, palabra antigua que significa pato): seguramente que la llegada de alguna especie palmípeda al río anunciaba la abundancia de peces que subían aguas arriba. Según las crónicas i las tradiciones, los riberanos de este río se dedicaban con mucho empeño a la pesca con palos aguzados (2). En otras comunidades se estimaba como ave amiga, benefactora, a la bandarria (*Theisticus caadatus*). Su paso anunciaba viaje próximo i feliz de algún miembro de la familia; su detención en alguna loma señalaba el sitio en que abundaba el *lauú* o una papilla de mucho agrado al gusto araucano (*Herbetia coerulea*) (3).

Los mitos araucanos dejan también rastros evidentes de los *totems* animales.

Indios de edad avanzada han explicado al autor que el carácter sagrado de cierta especie de ranas i sapos provenía de que anunciaban cambios atmosféricos i habitaban sitios pantanosos i de vegas, ántes mucho más comunes que ahora, donde en la estación oportuna se hacían las mejores siembras.

Se podrían llenar muchas páginas con la enumeración de todas las clases de aves a que los indios atribuían protección o perjuicio, tanto en la costa como en el centro i los Andes; pero estos datos i los ya publicados bastan para dejar trazado un cuadro de líneas generales (4).

(1) Noticias recojidas por el autor en la reducción de Maquehua.

(2) Datos recojidos por el autor e instrumentos de su colección. Cronista Molina.

(3) Noticias suministradas al autor en muchas reducciones de lomajes de las provincias de Malleco i Cautín.

(4) Datos más estensos en la *Psicología araucana* i en el *Folklore* del autor, páj. 227.

Se puede considerar que varias clases de aves representaban reminiscencias totémicas. Así se explica que sirvieran de nombre a los distritos i a las jeneraciones. Sobre todo, los indios de muchos grupos, a pesar del concepto del viaje de ultra tumba, creían en la reencarnacion de los mayores en la especie benefactora. Solo es fácil explicarse el hecho de que ántes corrian algunas indias a esconderse cuando volaban por el frente de la ruca el águila o el cóndor i jiraban la cabeza hácia abajo: no querian, ciertamente, esponerse a las miradas de uno de sus mayores siendo que tenian faltas graves que ocultar (1).

En otros casos la posesion de un animal de virtudes sobrenaturales, significaba un *totem* individual únicamente que no tenia vinculaciones sino con su dueño. De este número es el que menciona Febres: «*Gaqwi* o *gaquiñ*. Sapo o rana grande: dicen que la que lo tiene en su poder es buena médica i acertada hasta en los partos» (2).

Reminiscencias de un culto remoto a especies vegetales se han cristalizado hasta hace pocos años en las costumbres araucanas. En varias rejiones se veneraban algunos árboles grandes i beneficiosos por sus frutos, a los que los viajeros les dejaban determinados objeto como ofrenda. En la rejion de la cordillera se practicaba este acto de carácter cultural con algunos pinos corpulentos (*Araucaria imbricata*), que solia haber en partes de ciertas condiciones topográficas.

Otras plantas figuraban en el concepto indijena como sagradas por sus propiedades curativas o sus aplicaciones a las industrias domésticas. Entre primeras se cuenta el canelo, el árbol de las ceremonias religiosas, del distintivo de autoridad, de la farmacopea indijena i anestésico para los peces de aguas no correntosas.

(1) Todas estas noticias han sido recojidas por el autor en varias reducciones. De la reencarnacion en algunas especies de aves, da tambien el padre Augusta en sus *Lecturas araucanas* algunas referencias.

(2) *Diccionario*, edicion aumentada por el padre Hernández de la Calzada.

Desde antiguo los indios no quemaban como leña los palos de árboles que les merecían algún respeto o que reverenciaban por alguna particularidad. Todavía las *machis*, curanderas, respetan con el canelo esta prohibición.

Sirvieron, además, de *totem* a los araucanos prehistóricos, según las tradiciones i las huellas que los tiempos no han alcanzado a borrar, el mar que les daba tantos recursos de alimentación; los ríos, que necesitaban reverenciar para que no los ahogasen; las lagunas profundas, que ocultaban seres misteriosos i perjudiciales; las vertientes, que llevaban el agua de los montes hasta las puertas de la casa; los cerros mas altos, que servían de morada a espíritus de antepasados i donde se daba sepultura antiguamente a los caciques e indios nobles, según el cronista Rosales.

Hace apenas unos treinta años que todavía se practicaban rogativas parciales o pequeños *pillatun* a ríos o arroyos que se distinguían por algunas particularidades (1). Hace ménos tiempo aun que en los *pillatun* ordinarios o rogativas de lluvia celebradas por las agrupaciones, se invocaba el nombre de los cerros mas sobresalientes de la región, acaso como residencias o personificaciones de espíritus poderosos (2).

Considerábanse también objetos de veneración los fenómenos atmosféricos e ígneos, como el trueno i los volcanes, los cuales, en la continuación sucesiva de las edades, se antropomorfizaron en *Pillan*.

En la primavera de 1870 entró a un período rápido i violento de actividad uno de los volcanes de los Andes en la Araucanía, tal vez el Llaima. Los indios decían muy impresionados al aventurero francés Orelie-Antoine de Tounens, huésped en esa fecha de las tribus arribanas: «Algunas desgracias nos amenazan» (3).

(1) Mas detalles pueden hallarse en el tomo IV del autor, *Psicología araucana*.

(2) En el mismo libro i en el tomo I, se consignan noticias mas concretas.

(3) *L'Araucanie*, par Le Péc. O. A. de Tounens, 1877. Orelie, que es co-

Este mismo Orelie da esta noticia acerca de las creencias de los araucanos, de valiosa importancia como un reflejo de esa lejana organizacion totémica: «Adoran tambien todo lo que les parece estraño: una montaña, una piedra que encuentran al acaso i que no se parece a las otras; un pájaro grande i gris: cuando lo ven, hacen una oracion». Se referia al pájaro nocturno, con las costumbres de la garza, llamado en nuestros campos *huairavo* (*Nycticorax obscurus*).

En el siglo XIX conservaba todavía la edad de piedra mucho de su pasado vigor. De manera que los objetos de piedra i sobre todo ciertas rocas, constituyen un conjunto de indicios bien claro acerca de aquella sociedad totémica no sospechada durante la conquista española i reconstruida en la actualidad por los estudios de culturas desaparecidas.

Abundaban en todas las comarcas del territorio indijena rocas fijas, no de origen humano, de diferente naturaleza jeológica, en la costa, en el centro i la rejion andina. Ya afloraban en grupos o aisladas en alguna pendiente, ya en medio de un campo despejado se levantaban como siluetas raras que infundian temor al indio. Unas, de 2 a 3 metros de altura vertical, se erguian rectas i otras un tanto inclinadas. Algunas se angostaban hácia arriba i otras apénas disminuian del grosor que presentaban al ras del suelo. Semejaban a esos menhir que en otros paises fueron erijidos por la mano del hombre.

Los araucanos creian ántes que en cada bloc se habia incorporado el espíritu de alguno de sus mayores, con el cual se hallaban ligados por lazos directos de parentesco. Suponian dotadas estas rocas de un poder misterioso, eficaz para el grupo familiar, i las invocaban a menudo o concurrían al pie de ellas para hacer sus peticiones.

Varias de estas piedras habia en los cerros que existen al sur de Angol; los indios comarcanos reconocían el poder sobre-

nocido solamente por su aventura de hacerse rei, no ha sido apreciado aun como observador nada vulgar de los indios, con quienes vivió en la intimidad por algun tiempo.

natural que las entrañaba. En Trompulo, de Temuco; en Hui-chahue, al este de la ciudad de ese nombre; en las orillas del río Malleco, i en diversos lugares de la costa i de los flancos de Nahuelvuta.

Este culto de las piedras se mantuvo con batante fuerza todavía hasta la mitad del siglo XIX por lo ménos (1).

En menor número que las precedentes se contaban las rocas tendidas o levantadas, con hoyos en la superficie superior o en las caras laterales. Esas cavidades eran circulares o informes, de varios tamaños i profundidades.

Corresponde la situacion de estas piedras a vías mui antiguas, bien que algunas quedan todavía en caminos actualmente traficados.

En esas rocas depositaban los viajeros hasta fecha mui reciente pedazos de alimentos, monedas, tabaco, ramas de árboles i otros objetos. Las leyendas que se refieren a ellas se han perpetuado entre los indios de la rejion donde se levantan i dejan testimonio de que ahí se detenian los que iban de tránsito a lugares distantes, o bien los que de expreso hacian peregrinajes para celebrar rogativas parciales o de pocas personas.

Estos blocs de cavidades fueron seguramente mui numerosos en épocas pasadas; pero hoi es difícil encontrarlos, pues los cubren la tierra i los árboles. Con todo, su desaparicion no ha sido completa: todavía existen la del Retiro, cerca de Angol; la de Retricura, en el camino de Cura-Cautin a Lonquimai, la mas conocida de todas; otra en Puquilon, de Tolten bajo, i varias en los pasos de la cordillera, hácia las dos vertientes (2).

Han creído los araucanos de otros tiempos que esas rocas, a semejanza de los menhires naturales descritos, servian de morada a espíritus de antepasados.

(1) Noticias dadas al autor por indios viejos de las reducciones donde hubo estas rocas.

(2) *El culto de la piedra en Chile*, Alejandro Cañas Pinochet.—*Psicología araucana* del autor, páj. 300.

Algunos autores han pretendido ver en ellas morteros o piedras de juego. En la Araucanía, en vista de la costumbre persistente de las ofrendas e invocaciones, se puede afirmar con mas que relativa seguridad que se trataba de lugares culturales.

Es necesario clasificar en la categoría de las anteriores, como centros de culto, otras rocas de incisiones o ranuras hechas por la mano del hombre que fueron comunes entre los araucanos, particularmente entre los del valle central. Los indios depositaban, asimismo, en ellas las ofrendas acostumbradas i les hacian invocaciones.

A estas piedras con rayas mas o ménos hondas se refiere el frances Orelie de Tounens en la siguiente cita: «Adoran principalmente el sol. Vienen en seguida los jeroglifos; siempre que pasan por donde están, dejan ofrendas i hacen una oracion. Las ofrendas que hacen no tienen ningun valor real, salvo algunas veces que consisten en frutas i un poco de harina. Las otras ofrendas son pedazos de jénero o brotes de árboles i arbustos. Las depositan respetuosamente al lado de los jeroglifos o en los hoyos dispuestos para recibirlos. Hacen una oracion i se retiran» (1).

Estas incisiones ¿eran rasgos especiales consagrados al sol? Como han desaparecido, su significacion escapa por ahora a toda conjetura (2).

Conviene recordar que desde ántes de la conquista las tribus araucanas, en particular las del centro i de la costa, habian perdido sus hábitos nómadas de otras épocas, pues necesitaron fijar su residencia para el cultivo del maiz i otras plantas. Sin embargo, en algunas estaciones del año hacian largos viajes para acercarse en grupos a la rejion de la cordillera en busca de piñones, o al mar en demanda de peces i moluscos. Tam-

(1) *L'Araucanie*, por O. A. de Tounens, páj. 15.

(2) Estas rocas parece que existieron en la rejion de los arribanos, desde Renaico a Lautaro. El doctor Oyarzun halló unas en el lugar de Licapen, cerca de Lautaro i el señor Hernan Trizanos informó al autor de otras de Hueñivales.

bien emigraban de uno a otro punto en solicitud de la caza de rumiantes. Esto contribuía a la multiplicidad de las rocas culturales.

Carecen de interes prohistórico los innumerables piedras pequeñas dotadas de una fuerza misteriosa i eficaz que han usado los araucanos desde ántes de la conquista española hasta hoi mismo, para el aumento i resguardo del ganado, para obtener riquezas i fortuna próspera en todo, evitar maleficios, hacerse amar i muchos fines mas, que seria prolijo detallar.

De todos tamaños i figuras, recojíanlas del lecho de algun estero, del fondo de algun salto de agua, de los cerros i de la playa del mar. Las guardaban con sumo secreto en los rincones de las casas o en otros sitios ocultos. Los dueños de ganados las enterraban en los corrales para conseguir una buena reproduccion i preservarse de pérdidas i robos. Las machis las colocaban dentro de sus instrumentos para las curaciones de las enfermedades (1).

Estas piedras no estuvieron relacionadas con un totem colectivo; representaban un poder tutelar con virtudes sobrenaturales que pertenecian únicamente a una persona, la cual podia cederlo, dejarlo en herencia, venderlo o prestarlo.

Ordinariamente soñaban donde encontrarían algunos de esos *totems* personales. Ignacio Cayuleo, cacique de Collimallin, soñó que se hallaria una de estas piedras. Un dia vió una en el campo de color negro con vetas blancas; no dudó que seria el talisman soñado; lo tomó i lo guardó. «Le vino la suerte desde entónces, i la conserva en su poder», al decir del informante de esta noticia (2). Otro soñó que en la direccion en que estalló un aerolito habia una piedra de *charrufe* (aerolito en mapuche). Fué por ella i la halló: «desde entónces se hizo rico, poderoso i llegó a ser cacique» (3).

(1) Anotaciones del autor en numerosas reducciones. De estos ejemplares cuenta algunos en su coleccion. Tomo I, pág. 107 de la obra sobre los araucanos.

(2) Noticia dada al autor por un hijo de Cayuleo.

(3) Noticia de Ramon Lienan, reduccion del poniente de Temuco.

Sorprende, en realidad, al especialista que indaga estos problemas de etnografía ante-histórica la semejanza casi completa del culto de las piedras i otros detalles del totemismo de los incas con las huellas que ha dejado el sistema araucano.

En un libro hasta hace poco muy raro, se leen estos pasajes, entre muchísimos pormenores sobre la materia.

«Comvn es casi a todos los Indios adorar Huacas, Idolos, Quebradas, Peñas o Piedras grandes, Cerros, Cumbres de montes, Manantiales, Fuentes, y finalmente qualquier cosa de naturaleza que parezca notable y diferenciada de las demas.

Finalmente adoran cualesquiera otros mochaderos de piedras (mochar es reverenciar) donde hallan auerse echado piedras, coca, mayz, sogas, trapos y otras cosas diferentes. I en algunas partes de los Llanos aun ay desto no poco.

Los serranos vsan quando van camino echar en los mismos caminos, o encruzijadas, en los cerros, o en rimeros de piedras (que segun ya se ha dicho se llaman Apachitas) o en las peñas, y cueuas, ó en sepulturas antiguas, calçados viejos, plumas, coca mascada, ó mayz mascado, y otras cosas, pidiendo que los dejen passar en saluo, y les quiten el cansancio del camino y les den fuerças para caminar.

Los Yungas especialmente de los Andes, ó otros Indios que uiuen en tierras donde ay montañas adoran tambien animales como Leones, Tigres, Ossos i culebras, ó otras Serpientes» (1).

En esta enumeracion de cosas adoradas se contaban el sol, la luna, las estrechas de mayor luz, el trueno, los rios, lagunas hondas, el mar i el arco iris.

Esta semejanza tan resaltante en los detalles ¿será un indicio que permita presumir que el totemismo araucano, cuyos rastros quedan espuestos, no sea sino un reflejo, una continua-

(1) *Instrucion contra las ceremonias i ritos que vsan los indios conforme al tiempo de su infidelidad*, reimpresso en 1906 en el tomo I de la *Revista histórica* de Lima.

El padre Antonio de la Calancha en su *Corónica Moralizada* trae noticias abundantes sobre el culto de las piedras i otras prácticas totémicas de mucha semejanza con las araucanas.

cion del sistema peruano, impuesto como otros adelantos sociales por la civilizacion incásica? No cabe duda que han sido estados religiosos coexistentes: los araucanos tenian *totem* desde antiguo, puesto que la institucion se manifiesta desde las primeras fases de la barbarie i continúa hasta el moderno. Lo que han trasmitido seguramente los peruanos ha sido otros *totems*, i algunos mitos, fiestas i prácticas de culto, como las invocaciones, sacrificios de animales i ofrendas. Estas prácticas dieron oríjen a funciones especiales que ejecutaban los hechiceros, adivinos i otros intermediarios entre los hombres i los espíritus protectores, todo lo cual indica que se habia ascendido a un grado mejor en la creencias.

El sistema totémico aymara tenia un notable parecido con el peruano, tal vez por ser afines las dos civilizaciones.

Las piedras que servian de guardianes individuales a los araucanos, se esplican de un modo mui claro con el concepto de estos indios sobre la reencarnacion, principio que aparece restringido en los tiempos modernos, pero que fué jeneral i bien concreto en la sociedad de organizacion totémica. En ellas se incorporaba un espíritu protector cualquiera. En la mujer entraba tambien el espíritu del animal o de la planta *totem*, pues el hombre primitivo ignoraba por completo la concepcion fisiológica.

Para los cronistas no pasó inadvertido este concepto indígena acerca de la reencarnacion de las almas en animales. El padre Rosales stampa esta afirmacion en su *Historia*: «Los caciques dicen: que en muriendo se convierten sus almas en moscardones i que quedan en los sepulcros, i de allí salen a ver a sus parientes i se hallan con ellos en las fiestas i borracheras».

La opinion uniforme de los araucanos ha sido que existia una tierra de la vida futura para las almas de los muertos, bien al poniente hácia el mar o al este hácia los Andes. En lo que habia discrepancia era en la duracion de esa vida futura. En algunas secciones de la Araucanía se aceptaba la opinion de que la existencia de ultratumba duraba temporalmente; al fin las almas se trasformaban en carbones, símbolo de la nada,

i todo concluía. Pero, tal vez el mayor número de las agrupaciones creía en la trasmigración al cuerpo de animales i de las mujeres (1).

En las invocaciones no son raras las referencias a la reencarnación. He aquí una alusión metida en una súplica de *ñillatun* celebrado en la costa, al sur del río Imperial: «¿En qué os habeis convertido en vuestro tránsito? (los parientes) ¿Os habeis hecho águilas? ¿Os habeis hecho peucos del sol? ¿Os habeis hecho cernícalos del sol? ¿Sois moscas azules en vuestro tránsito?» (2).

Los nombres jeográficos i personales, constituyen igualmente un indicio mas de haber existido entre los araucanos de un período prehistórico el sistema de *totem*.

La localidad i los individuos derivaban su nombre del *totem*. El nombre tenía una importancia capital, porque determinaba el clan a que pertenecían las personas i los derechos que los favorecían. Estaba prohibido que lo tomaran los miembros de otro grupo; pues creyéndose el indio copartícipe de las particularidades del animal, habría sido defraudarlo de una legítima propiedad.

A la invasión del territorio araucano por los conquistadores, las designaciones individuales habían tomado ya un calificativo que acompañaba al nombre del linaje: así *cari-lemu* (verde bosque) i *meli-antú* (cuatro soles) denotan respectivamente un individuo de las generaciones *lemu* o *antú* (bosque o sol) (3).

De modo que la designación totémica venía siendo como el apellido de familia i la palabra yuxtapuesta el nombre propio, que servía para distinguir al individuo.

(1) Anotaciones hechas por el autor en muchas reducciones i entre indios viejos que recordaban las ideas de sus mayores.—*Psicología araucana*, páj. 280.

(2) *Lecturas araucanas* del padre Augusta.

(3) *Compendio de la Historia del Reino de Chile*, por el abate Molina, páj. 113, edición de MDCCXCV.

Durante la division totémica los indios no se saludaban con los nombres que correspondia a cada uno sino con términos que designaban el parentesco i la edad conjuntamente. Perduró esta costumbre hasta la actualidad.

El padre Valdivia menciona entre otros en su *Arte i Gramática* (1606) los siguientes nombres de linajes: *Antú* (sol), *Cagten* (cautin, pato), *Calquin* (águila), *Cura* (piedra), *Glliu* (piñon), *Grú* (zorro), *Yene* (ballena), *Luan* (huanaco), *Linqui* (sapo), *Pagi* (leon), *Qllvu* (una clase de pato), *Villcun* (lagartija).

Los individuos que llevaban la misma designacion estaban ligados por un parentesco de nombre o social. «I tienenfe particulares respetos vnos a otros, los que fon de vn nombre destos fe llaman Quiñe lacu» (1).

Hablando del nombre que los indios ponian a los niños, dice el padre Rosales: «i todos le brindan con chicha, nombrándole con el nombre que le han puesto de el linaje; que unos son de el linaje de los leones, otros de los tigres, otros de las águilas i otras aves; otros de pezes, árboles, piedras, plantas» (2).

El jesuita Havestadt trae asimismo en su *Diccionario* la informacion que sigue: «*Cúnga*, raza, linaje, estirpe, familia, nacion. Ademas el nombre que toman de las aves, cuadrúpedos, serpientes, peces, piedras i cualquiera otra cosa animada o inanimada. En primer lugar toma en cuenta el nombre o sobrenombre de su *cúnga* o familia o raza; v. gr.: tiene alguien por *cúnga* el nombre *Hueque*, que significa carnero chileno; considerando en seguida sus adjuntos, propiedades, etc., llama a algunos de sus hijos *Liùhueque*, carnero blanco; al otro *Curùhueque*, carnero negro; al otro *Neculhueque*, carnero que corre; al otro *Llanfùlemu*, sombra silvestre, porque el carnero busca, particularmente en el verano la sombra de los árboles, etc. Otro tiene por *cúnga* (*cúña* se pronuncia) el nombre Pañi, Leon. Por eso llama a uno de sus hijos *Vutapañi*, Leon

(1) *Arte i Gramática*, páj. 52.

(2) *Historia*, tomo I, páj. 164.

grande; a otro *Loncopaŋi*, Cabeza de Leon; a otro *Huilipaŋi*, Uña de Leon; a otro *Huaiquipaŋi*, Leon con astas, etc.»

Cuenta el mismo padre que hasta a los misioneros los incorporaban a sus familias, con la cual quedaban ligados por el vínculo del parentesco social.

No faltaban tampoco nombres de un solo animal, como *Paŋi*, leon; *Manke*, cóndor (1).

El nombre de la zona familiar, que se orijinaba del *totem* fué cambiando en el trascurso de los tiempos, a medida que del tronco de una estirpe se fraccionaba una rama i formaba una familia nueva, la cual, para distinguirse de las antiguas, adoptaba una de esas denominaciones tomadas de la posicion jeográfica, de la flora o de otra circunstancia. La filiacion agnática despues, al reemplazar definitivamente a la uterina, fué introduciendo nuevas alteraciones en los nombres de los lugares i de las personas.

Este fraccionamiento sucesivo debió efectuarse de poniente a oriente, porque al lado del litoral, por los recursos del mar, se acumuló primero la poblacion durante varias centurias. La emigracion se operó, sin duda, siguiendo hácia arriba las grandes corrientes que se vaciaban en el océano. En los siglos XVIII i XIX se produjo únicamente un cambio de familias desde la rejion subandina al centro; otras se corrieron del norte al sur (2).

Para convencerse de este cambio de nombres de las zonas del clan primitivo basta leer los títulos de encomiendas, las hojas de servicios de los conquistadores i otros documentos que mencionan nombres de parcialidades, en todos los cuales aparecen denominaciones que posteriormente no fueron conocidas. Esta variacion de nombres ha sido un hecho permanente en la toponimia araucana.

(1) El padre Félix José de Augusta es autor de una interesante monografía titulada *¿Cómo se llaman los araucanos?* con las particularidades de los nombres modernos.

(2) Informes i tradiciones que el autor recojió en varias reducciones.

Han persistido hasta el presente los nombres de animales en muchas localidades; mas, es difícil indagar si corresponden a los tiempos de division totémica o si son variaciones posteriores hechas en los modernos.

Mui ligada al totemismo se ha considerado la práctica del tatuaje. No se encuentran en los cronistas datos acerca de si existia o no entre los araucanos el tatuaje, pero se sabe que tuvieron la pintura lineal del rostro hasta época mui cercana a la actual. ¿Seria esta pintura simple bizarría guerrera o bien una sobrevivencia de distintivo totémico (1).

Por último, para comprobar la existencia del totemismo araucano, conviene saber que la opinion mas aceptada de los investigadores de esta institucion es que se ha jenerado i des-
envuelto en la fase de civilizacion matriarcal, que corresponde al período inferior i medio de la barbarie. El primer estado de cultura comienza desde el uso de la vajilla hasta el cultivo del maiz en las colectividades americanas; el segundo se dilata desde el cultivo de este cereal hasta la aplicacion de los objetos de hierro a nuevos medios de vida. Cuando entraron los conquistadores al territorio, los araucanos se hallaban en este segundo período de cultura, en el que se detuvieron hasta el siglo XIX: los objetos de piedra siguieron aplicándose a la industria juntamente con los de hierro (2).

Los vestijios de la filiacion de las comunidades araucanas por las mujeres, quedaban aun en la conquista i continuaron manifestándose hasta después con un fondo histórico de valor inapreciable para la observacion actual.

Las uniones sexuales eran en las sociedades uterinas americanas prácticas colectivas: una porcion de parientes varones de un lugar formaba combinacion matrimonial con otra porcion de mujeres de un lugar distinto.

La lei orgánica i moral de estas uniones consistia en la exogamia o matrimonio fuera del grupo de parientes.

(1) *Psicología araucana* del autor, páj. 15.

(2) Estudios practicados por el autor en las reducciones i en su coleccion de piedras.

Pues bien, sabido es que para los araucanos de filiacion patriarcal estuvo absolutamente vedado en lo antiguo contraer uniones matrimoniales entre miembros de la misma seccion familiar; solo podian celebrarlas con mujeres de tribu distinta i hasta con las de un *rewē* del mismo *ayllarewē*, con tal que no fuese el propio.

Dilatando retrospectivamente con este dato el estudio de la institucion i seleccionando con esmero los verbales que hemos conseguido reunir, podemos afirmar con relativa seguridad que esta lei fundamental de la exogamia rejia tambien en la organizacion totémica del matriacado las relaciones sexuales. Hubo pequeñas sociedades conyugales, que pertenecian a la misma familia. Así, unos pocos varones de la unidad familiar Pañi (leon) iban a donde algunas mujeres de la parentela Vilu (culebra). Tenian que llevar ciertas dádivas, obligatorias i bien reglamentadas. A su vez, unas cuantas mujeres del distrito Pañi recibian la visita de otro número reducido de hombres. Los turnos maritales debieron verificarse en días lunares, que no ha sido posible determinar (1).

Se fijó en algunas familias la costumbre, hasta hace poco, de ir algunos hombres de una parcialidad a buscar mujer, cuando querian casarse, a otra familia determinada, dentro o uera de la comunidad propia. Los Lemunao de Perquenco-fiban a solicitar a donde los Pailaweke de Collico, ámbos arribanos. Bien puede ser que esta preferencia signifique un hábito persistente de exogamia (2).

La exogamia se fijaria entre los araucanos mediante alguna necesidad que escapa a la indagacion de ahora, o bien por haberse penetrado los indios de la conveniencia de seleccionar la descendencia, evitando las uniones de consanguinidad inmediata.

(1) Anotaciones hechas por el autor entre indios viejos de toda la Araucanía durante quince años sobre prácticas antiguas de uniones sexuales.

(2) Datos que dió al autor el cacique mui viejo Juan Lemunao, de Perquenco.

Hubo, por esto, en la antigüedad terribles execraciones i castigos para los que infrinjian la lei de la exogamia.

La repulsion instintiva por el incesto, esplica solamente la prohibicion que habia de hablarse suegros i nueras, suegras . yernos; la costumbre inmemorial les vedaba hasta mirarse. Los cronistas alcanzaron a dejar constancia de uso tan singular, comun cuando ellos estudiaban la sociabilidad araucana i continuado hasta fecha no mui distante de ahora (1).

El frances Orelie-A, que pretendió fundar una pequeña nacion en la Araucanía i residió algunos años entre los arribanos, da sobre el particular esta noticia: «El suegro no dirige jamas la palabra a las mujeres de sus hijos, aunque vivan bajo el mismo techo. Sus nueras le sirven de comer, pero sin decirle una palabra.

Entre el yerno i la suegra esto es mas serio todavía. No solamente no dirige la palabra el yerno a su suegra sino que no quiere verla. Cuando la suegra viene a visitar a su hija, el yerno, si está con ella, se va inmediatamente con otra de sus mujeres. Si ésta se queda en la casa, pone una manta en forma de tabique para que el marido no vea a su suegra. Si por casualidad las dos suegras llegan al mismo tiempo, el indio abandona la casa i se va a la de un pariente o amigo». Trató de inquirir el frances la esplicacion de esta desconfianza mútua i los indios la atribuian a respeto al suegro i rencor a la suegra, i agregaban: «Nuestros antepasados han hecho siempre lo mismo» (2).

Con anterioridad a la fecha anotada, en algunas agrupaciones se estendia la interdiccion a los primos i los tios i sobrinas (3). Sin embargo, en las últimas etapas de la evolucion se fué relajando entre los indios la nocion de la exogamia i se casaban los primos reputados hermanos en el viejo sistema parental. I esto sucedia precisamente entre los arribanos que hospedaban a Tourens.

(1) *Historia* del padre Rosales, tomo I, páj. 166.

(2) *L'Araucanie*, pájs. 12 i 24.

(3) Noticia dada por el cacique Leon (pañi) octojenario de las orillas del rio Huequen, cerca de Angol.

Resto de prácticas matrimoniales de comunidades femeninas es la costumbre de casarse los hijos con las mujeres del padre muerto, ménos con la madre, que entre los araucanos se mantuvo con mucha tenacidad hasta hace poco.

Otra huella de la familia matronímica, que se petrificó en los usos araucanos de sucesion hasta fecha no mui distante de la actual, quizás hasta fines del siglo XIX, es el papel de consideracion i prioridad que se asignaba al tio. El hermano de la mujer principal desempeñaba el papel de verdadero padre de la familia: los sobrinos se consideraban sus hijos i como a tales cuidaba; ellos lo heredaban tambien. El tio vigilaba las relaciones conyugales de los hombres que iban a otras secciones i de los que venian a la suya; arreglaba las diferencias entre los miembros de la parentela i todo lo relativo a la cosa pública. Era de hecho el cacique. Pero solian elejir las unidades familiares un jefe jeneral para casos especiales, como defensa o agresion de la tribu. De aquí proviene que los españoles encontraron caciques en comunidades de estructura femenina.

Desde mucho ántes de la invasion incásica vendria operándose una transicion lenta de la familia materna a la paterna, que se debió, sin duda alguna, a la relativa abundancia de medios de vida que ofrecian el mar con la pesca, los valles del centro con la recoleccion de frutos naturales i los andinos con la cosecha del piñon (*Araucaria*), i mas que eso, para los dos últimos con la caza del huanaco. Está suficientemente comprobado por la crónica i los informes verbales que este rumiante llegaba ántes en grandes manadas al valle central i alcanzaba hasta la cordillera de la costa (1).

La conquista peruana trajo a Chile algunos adelantos que mejoraron la condicion de existencia de los aborijenés, siendo los mas trascendentales el cultivo del maiz o trigo indiano, de la quinoa i otras plantas i la cria de dos o tres especies de ani-

(1) Noticias anotadas por el autor en reducciones del centro i subandinas.

males. Fué el principal de éstos el *weke* (llama peruano), fácilmente aclimatado i reproducido en el territorio chileno.

«El contacto inmediato de nuestros aboríjenes, dice uno de nuestros mas interesantes historiadores, con individuos de un pueblo que les era mui superior en cultura jeneral i prácticas de gobierno, por espacio de cien años dejó, no solo huellas materiales, como las del camino del inca, que hoy mismo se ven en las provincias del norte, sino tambien progresos morales destinados a mejorar i embellecer la vida» (1).

No experimentaron esta invasion los araucanos; no obstante, recibieron sus beneficios por la comunicacion con los indígenas del norte i se asimilaron una parte de los adelantos importados por los incas; el pastoreo i los cultivos eran todavia demasiado escasos, no abandonaron la caza.

Esta agricultura, limitadísima al principio, siguió aumentando un tanto despues. Como consecuencia de tal aumento, el indígena dió mas valor a la propiedad de la tierra, la cual sin dejar de ser colectiva, se restringió al clan: perdió en estension pero ganó en intensidad. Se incrementó a la vez la propiedad particular, que consistia en adornos, armas, vestidos, útiles de piedra i pieles.

Vino un nuevo orden de relaciones económicas: el hombre fué dueño de una porcion de cosas muebles que podia prestar, cambiar o transmitir; su dedicacion a nuevas labores, en especial a los cultivos aunque en pequeño, orijinó la primera division del trabajo.

Las clases maritales disminuyen en número i permanecen mas tiempo al lado de la mujer; nace el sentimiento de la paternidad y con éste, el deseo de la trasmision de los bienes que le ha sido permitido adquirir.

En muchos centros familiares el epónimo sustituye al *totem*, conserva su nombre i hereda el sentimiento de veneracion que

(1) *Encomiendas indígenas* de don Domingo Amunátegui Solar, tomo I, páj. 41, obra modelo de documentacion i valor sociológico.

habia por éste, proceso lójico de traslacion en la mente del indijena.

Estos factores de órden afecional i económico hacen que se jenere poco a poco la filiacion por los varones, la cual se hallaba a la llegada de los conquistadores en su período de transicion en algunas tribus i ya establecida en otras. En las colectividades del lado de la costa, las mejor dotadas en cultura, i las del centro, se habia efectuado la trasformacion, aunque sin despojarse de las influencias matriarcales; las poblaciones aboríjenes del sur i las próximas a la cordillera de los Andes pertenecian aun a la línea de las mujeres, pero evolucionaban ya hácia la estructura masculina. No habian llegado las últimas al estado medio de la barbarie, que ha sido el período propicio para el tránsito matriareal en patriarcal (1).

La invasion peninsular produjo una revolucion en la sociabilidad araucana: las tribus que estaban ya en ejercicio de la familia patriarcal, robustecieron su filiacion, i las que iniciaban apenas el adelanto, lo apresuraron por la imposicion de un pueblo mas adelantado. En unas, el cambio habia sido espontáneo i en otras provocado por influencias exteriores. La innovacion, que en circunstancias normales habria demorado una larga serie de años, se produjo rápidamente, en pocas jeneraciones, porque esa rapidez ha sido la característica en los pueblos bárbaros de las reformas impuestas por conquista.

La colonizacion española en el territorio de Arauco, aunque fracasó bien pronto, fué con todo como un esponente de la nueva cultura de las tribus entradas ya en la descendencia va-

(1) El autor ha estudiado bien la civilizacion de las diversas colectividades indijenas al arribo de los conquistadores españoles i ha deducido que tal era su fisonomia social. Alguna luz mui confusa proyectan nuestros cronistas sobre el particular. Los del Perú sostienen que a fines del siglo XV la poblacion sedentaria de ese pais estaba equidistante de las familias materna i paterna. No habria razon ni dato alguno para suponer que en igual fecha los araucanos se hubieran anticipado a los peruanos en la conquista de un progreso tan notable en el desenvolvimiento de la humanidad.

ronil. Mediante ella, los indios adquirieron innumerables puntas de hierro, que utilizaron en sus armas i en sus instrumentos de labranza. Se apropiaron de objetos enteros de hierro, particularmente del cuchillo, que vino a impulsar de un modo considerable las industrias domésticas i a reemplazar a los instrumentos de piedra, al menos en buena parte, que hacían tan lenta la elaboración de utensilios.

Se perfeccionó la técnica de la vajilla i aumentaron los adornos.

En media centuria ya la dominación española había propagado algunos animales, primero la oveja i en seguida el buey i el caballo, los cuales, sobre representar valores comerciados en la propiedad privada, trastornaban los sistemas de guerra i alimentación.

El tejido de lana tomó una proporción hasta entonces desconocida: las mantas i otras telas burdas mejoraron la indumentaria primitiva i se hicieron objetos de intercambio entre las tribus.

Lo que vino a vigorizar más de lleno el derecho paterno fué el aumento de la agricultura i el consiguiente interés por el suelo. A los tradicionales cultivos se agregó ahora el trigo, bien que en menor escala que el maíz cuando comenzó su propagación. Avanzando el tiempo, a fines del siglo XVI i principio del XVII, habían cundido las siembras de este cereal en la «Estancia del rey», en la isla de Santa María, en las encomiendas i donde quiera que hubiese españoles. Los indios aprendieron a cosecharlo en pequeños cortijos, lo cual significó de todas maneras un agregado valioso a su sistema de alimentación.

Se dejó sentir con más intensidad el poder del hombre, sobre todo desde que aumentaron las agresiones de tribus con el crecimiento de bienestar material i la propensión a sobresalir unas de otras.

Creció, asimismo, el sentimiento de la dominación, que se exteriorizaba en el vehemente deseo de tener hijos. Afirmaban éstos la fuerza i estabilidad de las familias i representaban para el padre un valor económico muy apreciable, los varones

para los trabajos i la guerra, las mujeres tambien para las faenas domésticas i las transacciones nupciales.

La forma particular de posesion o el derecho de propiedad, en el que se incluía el mas esclusivo de la mujer i de los hijos, aparte del sentimiento de consanguinidad, consolidando el orden de filiacion por el padre, dió a la poligamia un desarrollo que jamas habia tenido: el constante anhelo de los varones fué adqui ir el mayor número posible de mujeres, fuese por botin o por compra, segun los medios de vida de cada cual.

La poligamia con su exceso de mujeres i la trasmision de la dignidad al hijo mayor, creó una clase privilegiada, la jente rica: entre los araucanos, hasta su total sometimiento, la familia del patriarca o cacique tuvo caractéres de pronunciada aristocracia. Siguiendo el ejemplo de los poderosos, el esfuerzo perseverante del pobre tendia tambien a la consecucion de mujeres.

Desde esa antigüedad hasta los últimos tiempos de la poligamia, ha sido el matrimonio preferido entre los araucanos el que se efectuaba con dos hermanas a la vez; constituía un ideal en las uniones sexuales de los indios. ¿Sería acaso un resto de las combinaciones conyugales por grupos? (1).

Paralelo al desarrollo de la poligamia fué el aumento en esta época del raptó de la mujer, practicado, sin duda, en las anteriores en forma hasta ahora ignorada. Quedó al fin en los usos matrimoniales como un símbolo, como un recuerdo, avivado con el pesar que la jente de la casa veía alejarse para otra familia i otro lugar a la hija, a la pariente i la amiga. El raptó simulado estuvo en práctica hasta el último tercio del siglo XIX, por lo ménos.

Otra consecuencia del crecimiento de la poligamia fué la dilatacion del celo sexual. Tenía en el araucano la índole de hipertrofia del dominio sexual, que llegaba casi al aislamiento

(1) El autor ha conocido en la Araucanía numerosos casos de hombres casados con dos hermanas o dos primas hermanas.

de la mujer casada: todos los hombres temian que otros les arrebatasen las que habían granjeado i evitaban el contacto libre, de los pueblos civilizados, con los demas grupos. El ceremonial que rejia las relaciones amistosas i de parientes, ponía al indio a cubierto de peligros contra la tranquila posesion de sus mujeres.

Se dilató por esto mismo, en la mente del indio la nocion del adulterio; pasó a ser un crimen horrendo, que se castigó primero con la muerte, y despues, en un estado de mayor desenvolvimiento intelectual, con la indemnizacion establecida por el derecho consuetudinario.

En el mecanismo de la poligamia, correspondia a la primera mujer la primacía, en los honores i prerrogativas domésticas, por ser la madre del primogénito; el padre de la familia le dedicaba sus preferentes atenciones, aunque de ordinario no las de su inclinacion jenesica.

Lo que adquirió porporciones desmesuradas en el siglo XVI fué la autoridad paterna. El criterio moderno es incapaz de sugerir una idea cabal de la estension de ese poder; el padre era el alma, el todo de la familia: el hombre fuerte, el rico, juez, protector, guía i cabeza. A su muerte se convertia en antepasado; pero este sentimiento de veneracion profunda se estinguía a las pocas jeneraciones i surjia la del último padre. De este modo se iba renovando indefinidamente la memoria de los mayores. Tanto los jefes como los individuos de la masa se suceden i estinguen con la misma uniformidad, sin dejar tras sí nada mui durable.

Esta misma organizacion en comunidades de parientes rejia en las tribus de orijen araucano que habitaban los valles orientales de los Andes i se estendian por las pampas arjentinias.

Indios de una sola estirpe eran los araucanos del otro lado de la cordillera. Esploradores de ese territorio los llamados moluches (de *molun*, guerrear, i *che*, jente, segun Falkner) los dividieron, segun la rejion que ocupaban, en picunches, pechunches i huilliches (del norte, de los pinares i del sur).

De estirpe diversa de los araucanos eran las densas indiadas

cazadoras de las estepas argentinas llamadas con el nombre genérico de *puelches*, jente del este.

«Se llaman de diferentes modos, segun la colocacion de sus tierras o porque en su origen eran de jeneraciones diferentes. Los que se hallaban hacia el norte llevan el nombre de Taluhets al sur i ceste de los dichos están los Dihuihets; al sureste los Chechehets, i al sur de estos últimos está la tierra de los Tehuelhets, o sea en su propia lengua, Tehuel-Kunny, esto es *jente austral*» (1). Los *teluhet*, puelches del norte, i los *dihuihet*, puelches del sur i del norte, fueron los que la historia ha denominado *pampas*. Los *tehuelhet* o tehuelche fueron los llamados patagones (La particula *het* significa jente).

En los tiempos de la conquista ya los araucanos se instalaban en los flancos orientales de los Andes. En esa misma época los querandíes, que se infiere hayan sido de la rama de los taluhet, habitaban la provincia de Buenos Aires; hácia el centro i prolongándose al sur por el Atlántico se estendian los puelches o pampas.

La conquista española desplazó a los querandíes de sus posesiones. Los puelches fueron ocupando entónces los espacios desalojados, pero a su vez la civilizacion peninsular raleó sus núcleos i los diseminó por otras rejiones de la vasta llanura.

Las colectividades de procedencia araucana se corrieron por esta circunstancia mas al este i al norte (2).

El cronista abate Molina escribia en el siglo XVIII que los puelches fueron en el precedente aliados constantes de los araucanos; pero con posterioridad, los pehuenches, que en sus escursiones llegaban hasta cerca de Buenos Aires, chocaron con los pampas i en una lucha de diez años se vieron obligados a retroceder hasta el interior de los Andes (1). Despues comenzaron a disminuir otra vez los puelches por el norte i algu-

1) *Descripcion de la Patagonia* por el padre Tomas Falkner, capítulo IV.

(2) *Estudios etnográficos*, por Félix F. Outes, páj. 30. Edicion de Buenos Aires, 1899.

(3) *Compendio anónimo*, páj. 241. Edicion de 1878.

nos restos dispersos concluyeron por unirse a los mapuches, los cuales, desde el siglo XVIII iniciaron sus invasiones formales al territorio argentino i las continuaron hasta mediados del siguiente. Durante la guerra de la independencia, tan pronto se aliaban los pampas con los mapuches como se atacaban a muerte.

Con estas imigraciones de una o varias familias araucanas se formaron i crecieron esas ramificaciones afines, tan dilatadas en espacio como densas en poblacion, de pewenches i williches o manzanero. Alcanzaron a establecer algunas confederaciones terribles i numerosas, como la de los Ranqueles, Salinas grandes i otras, que el ejército argentino destruyó al fin en sucesivas campañas iniciadas en 1879.

Estas emigraciones se verificaron siempre del lado de Chile hácia el oriente de la cordillera. Los arribanos, tribus que se extendieron desde Renaico hasta Temuco, i los pewenches de este lado de los Andes, mantenian activa comunicacion comercial i guerrera con los indios de oríjen araucanos del otro flanco de mas al norte; los del sur del rio Tolten hasta Llanquihue pasaban a las tierras de los williches o manzaneros del lado argentino (1).

Solo cuando el ejército argentino arrancó de sus asientos a las masas de indios independientes de oríjen mapuche, pasaron algunas porciones a este lado en busca de un refujio que los pusiera a cubierto contra la persecucion implacable de allá.

Antes de esta batida i a continuacion de la guerra de la independencia, estos indíjenas vivieron en ataques interminables i recíprocos con las guarniciones argentinas o con tribus de otra estirpe. Fuera del interes primordial del botin, estimulaba la actividad bélica del indio el deseo de arrebatrar mujeres, pues pertenecian al réjimen matrimonial de la exogamia.

Estos indios de procedencia chilena, tanto los del norte como

(1) Archivo del autor. Muchos documentos i exploraciones de viajeros dan testimonio de este tráfico.

los del sur, se fueron mezclando con las secciones puelches. En los toldos de siete familias emparentadas de un cacique williche de los orillas del río Limay un explorador vió entre las mujeres de los caciques algunas pampas y otras tehuelches (1).

Todas estas sociedades indígenas procedentes de araucanos cambiaban de residencia dentro de una misma rejion; habian salido del estado nómada para llegar a semi-sedentarios. Los puelches, en cambio, siguieron siendo errantes en todo tiempo, desde la primeras invasiones españolas hasta su disminucion completa i paulatina. Todos eran grandes bebedores de aguardiente.

Una similitud mui próxima a ser completa debia existir entre la cultura de los mapuches del otro lado de los Andes con los pewenches i williches chilenos. Al arribo de los conquistadores entraban tambien aquéllos al período de transicion de la línea uterina a la paterna.

El explorador mas interiorizado en las costumbres i en la estructura social de estos indios llamados moluches i puelches, da esta noticia referente a los primeros, que es un indicio de organizacion totémica. «Los unos se dicen casta del tigre, los otros del leon, algunos del huanaco como otros del avestruz, etc. Se imaginan que cada uno de estos dioses tiene su morada aparte, en vastas cavernas subterráneas, bajo de algun lago, cerro u otra cosa, i que cuando muere algun indio, su alma se va a vivir con el dios que es el patron de su propia familia, i gozar allí de la felicidad en una ebriedad perenne» (2).

Los puelches, esclusivamente cazadores, estuvieron siempre en un nivel de cultura mui inferior a los araucanos. La familia materna persistió entre ellos hasta mucho despues de la conquista. El abate Molina, que escribia en el siglo XVIII, suministra este informe acerca del particular i en cuanto a los indios llamados *poyas* por los cronistas i Poy-yus por el explorador Falkner, que eran de la generacion tehuelche: «Las mujeres

(1) Cox, en sus escursiones a los williches.

(2) *Descripcion de la Patagonia*, Falkner, capítulo V.

según las leyes del país, deben tener muchos maridos, o a lo menos les es permitida esta nueva especie de poligamia» (1).

En las unidades tribales araucanas del lado oriental de los Andes, el patriarcado tomó proporciones extraordinarias. Los caciques asumieron un poder ilimitado acaso más absoluto que el que tenían los de la Araucanía.

En los siglos XVIII i XIX aumentó excesivamente el número de caciques, por fraccionamiento de las tribus i por los títulos que otorgaban las autoridades españolas. Por el estado de guerra permanente de las agrupaciones de parientes entre sí i con los españoles primero i después con los chilenos, alguna familia se alejaba de la tribu i se establecía en una comarca distante i desocupada. La colonia tomaba otro nombre i después de varios años adquiría el desenvolvimiento de una tribu (2).

Cuando el cacicazgo tomaba esta expansión, último ciclo del patriarcado, las costumbres i las instituciones habían seguido una escala ascendente: la mutualidad del trabajo se hallaba limitada únicamente a las personas que componían una familia; mediante la ley de la división del trabajo, el cultivo se individualizó i el instinto de apropiación particular creció de manera no sentida hasta entonces. La propiedad del suelo, dividida en parcelas, se hizo familiar; cada unidad de parientes disfrutaba de una porción dentro de la zona tribal. Cuando una nueva familia no cabía en las tierras de sus ascendientes, emigraba a otros terrenos distantes i desocupados.

La proporción en el número de parientes aumenta como consecuencia de este adelanto social. Las clases del parentesco antiguo se reducen por la línea directa a éstas: padre, madre, abuelos, hijos i nietos; por la colateral: hermanos, tías, tíos, sobrinos i primos. En el grado de abuelos estaban comprendidos el bisabuelo i el tatarabuelo; en el de nietos, los bisnietos i tata-

(1) *Compendio Anónimo*, páj. 294.

(2) Véase el libro *Últimas familias i costumbres araucanas*, del autor.

ranietos. Agregáronse muchas denominaciones en la nomenclatura parental por afinidad.

En tales condiciones llegó hasta nosotros la organización política de los araucanos.